



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Economía

Sección de Minas

Anuncio relativo a admisión definitiva del permiso de investigación denominado «Piedra de Poza» número 4.903, para recursos de la Sección C) (rocas carbonatadas ornamentales)

El Jefe del Servicio Territorial de Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, hace saber:

Que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación que a continuación se cita, con expresión de su número, nombre, recursos, superficie, municipios afectados y promotor.

Permiso de investigación número 4.903; nombre: Piedra de Poza; mineral: Recursos de la Sección C) (rocas carbonatadas ornamentales); superficie: 49 cuadrículas mineras; términos municipales: Abajas, Merindad de Río Ubierna y Poza de la Sal de Burgos; promotor: Canteras Villarias Lezcano, S.L.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978).

En Burgos, a 15 de octubre de 2019.

El jefe del servicio,
Mariano Muñoz Fernández